



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 111 -2021-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador, 31 MAYO 2021

VISTO:

El Expediente N° 21-002664-037;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador, como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su Jurisdicción;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS, suscrita por el Jefe Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, se aprobó el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 003-2021-SA-DVMPAS, el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, designó temporalmente a partir del 01 de enero de 2021, en el puesto de Director al M. C. PERCY ALI BALABARCA CRISTOBAL, como Director de Hospital II de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1334-2018/MINSA, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021 del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprobó la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA";

Que, mediante Resolución Directoral N° 344-2020-DE-HEVES, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2021 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, mediante Nota Informativa N° 445-2021-DAADYT-HEVES, de fecha 24 de marzo de 2021, el Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, remite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Proyecto de Plan Anual de Trabajo 2021 de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación, con la finalidad de continuar con el procedimiento;

Que, mediante Proveedor N° 113-2021-OPP-HEVES, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido un pronunciamiento favorable sobre el Proyecto del Plan Anual de Trabajo 2021 de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación, en atención al Informe N° 040-2021-AP-OPP-HEVES, formulado por el Jefe del Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el Plan Anual de Trabajo 2021 de la Unidad de Nutrición y Dietética, tiene por finalidad, contribuir a brindar una atención altamente especializada, oportuna y de calidad al usuario de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador durante el año 2021, tanto en el ambiente ambulatorio como en hospitalización;



P. BALABARCA C.



M. ZUNIGA O.



G. Lopez M.



C. Velazco B.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

incluyendo actividades de prevención y promoción intra y extramurales. Todo ello, describiendo las necesidades actuales y la forma en la cual se van a plantear las soluciones para cumplir con los objetivos estratégicos trazados.

Que, asimismo, la referida propuesta del Plan, cumple con las disposiciones previstas en la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, de fecha 28 de octubre de 2016 "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud";

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos-administrativos a nivel Institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por el Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador y, en consecuencia emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando el Plan Anual de Trabajo 2021 de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, de acuerdo a la normatividad vigente;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, Jefe del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y

De conformidad con las normas contenidas en la Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA y su modificatoria, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; la Resolución Ministerial N° 1334-2018/MINSA, se aprueba el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud 2019-2021; la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA; el literal c) del artículo 10° del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS, de fecha 27.05.16, establece las atribuciones y responsabilidades del Director Ejecutivo, entre las cuales se encuentra la prerrogativa de Expedir Resoluciones Directorales en asuntos que sean de su competencia, y las conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 003-2021-SA-DVMPAS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "Plan Anual de Trabajo 2021 de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital de Emergencias Villa el Salvador", por las consideraciones expuestas, el cual forman parte de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Unidad de comunicaciones e Imagen Institucional, proceda a publicar y difundir la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

PABC/M/20/GH/MCMVB/eahm.
Distribución.

- () Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- () Unidad de Asesoría Jurídica.
- () Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- () Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
- () Archivo.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
M.C. PERCY ALI BALABARCA CRISTOBAL
CMP: 38743 RNE 27279
DIRECTOR DE HOSPITAL II

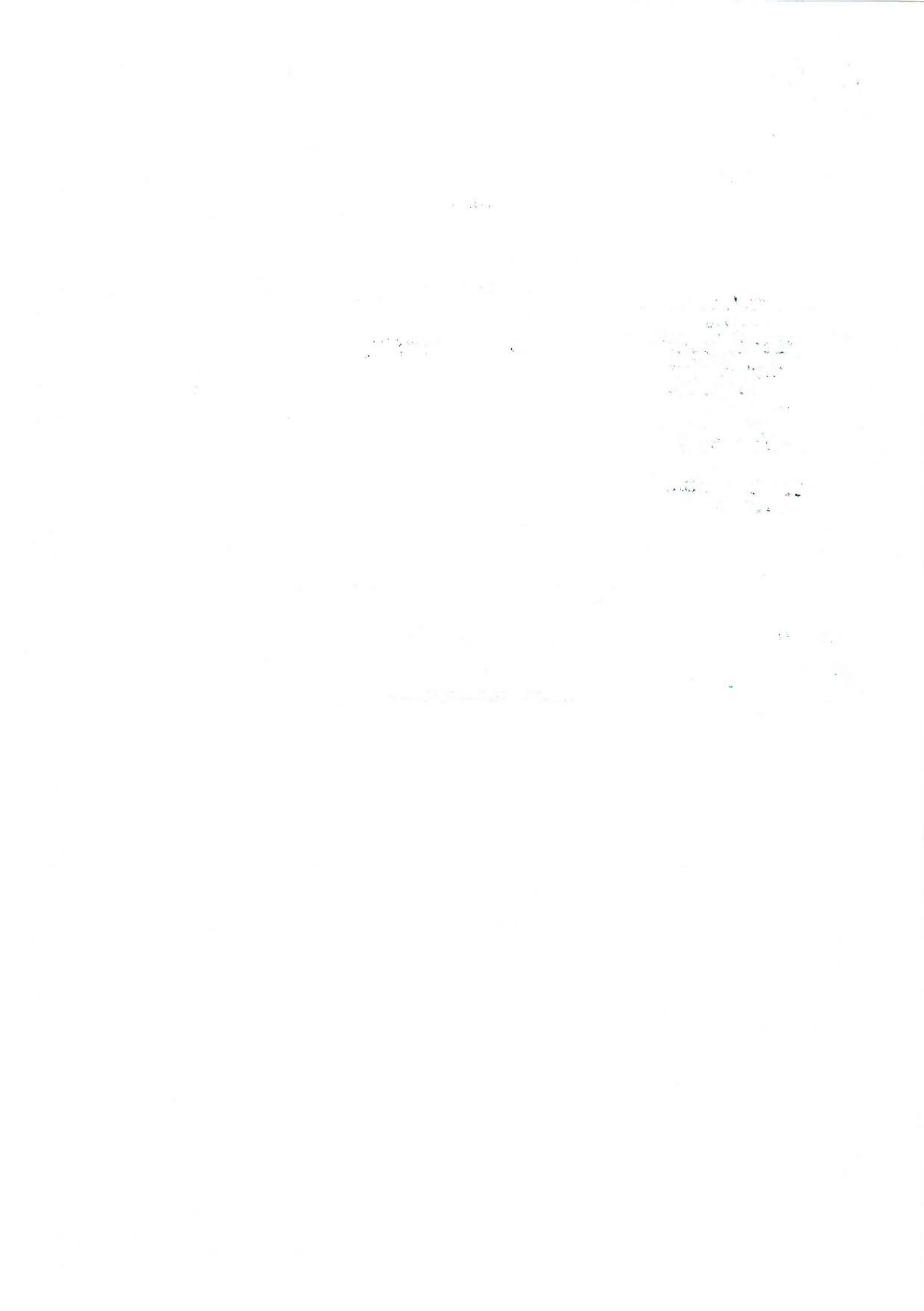


Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN



DEPARTAMENTO DE
ATENCIÓN DE APOYO
AL DIAGNÓSTICO Y
TRATAMIENTO



ELABORACIÓN

Fecha: 29 ABR. 2021


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

.....
M.C. Jean Pierre Mendoza Macedo
Jefe de la Unidad de Medicina Física y
Rehabilitación
CMP 55952 RNE 37311

M.C. JEAN PIERRE MENDOZA MACEDO
Jefe de Equipo de la Unidad de Medicina Física
y Rehabilitación

Fecha: 29 ABR. 2021

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

.....
M.C. Cesar Manuel Velazco Bonzano
Jefe del Departamento de Atención de Apoyo al
Diagnóstico y Tratamiento
CMP 59246

M.C. CESAR MANUEL VELAZCO BONZANO
Jefe de Departamento de Atención de Apoyo al
Diagnóstico y Tratamiento

REVISIÓN

Fecha: 26 MAYO 2021

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR


.....
M.C. EVELYN PATRICIA GALARZA FLORES
CMP: 53322 RNE: 030685
COORDINADORA TÉCNICA

M.C. EVELYN PATRICIA GALARZA FLORES
Coordinadora Técnica

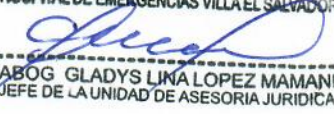
Fecha: 12 MAYO 2021

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR


.....
M.C. Miguel Armando Zuñiga Olivares
CMP: 53953 RNE: 027278
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

M.C. ZUÑIGA OLIVARES MIGUEL ARMANDO
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Fecha: 31 MAYO 2021

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR


.....
ABOG. GLADYS LINA LOPEZ MAMANI
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA

ABOG. LÓPEZ MAMANI GLADYS LINA
Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica

APROBACIÓN

Fecha: 31 MAYO 2021

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR


.....
M.C. PERCY ALI BALABARCA CRISTOBAL
CMP: 38743 RNE 27279
DIRECTOR DE HOSPITAL II

M.C. BALABARCA CRISTOBAL PERCY ALI
Director de Hospital II – Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

Versión: 01

Vigencia: 01 año



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA

M.C. PERCY ALI BALABARCA CRISTOBAL
Director de Hospital II

M.C. EVELYN PATRICIA GALARZA FLORES
Coordinador Técnico

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

M.C. CESAR MANUEL VELAZCO BONZANO
Jefe de Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO

M.C. CESAR MANUEL VELAZCO BONZANO
Jefe de Servicio de Apoyo al Tratamiento

UNIDAD DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN

M.C. JEAN PIERRE MENDOZA MACEDO
Jefe de Equipo de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
II. FINALIDAD.....	7
III. OBJETIVOS	7
IV. BASE LEGAL	8
V. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	9
VI. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	9
VII. RESPONSABILIDADES	17
VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	18
IX. PRESUPUESTO	19





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES
Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

I. INTRODUCCIÓN

El hospital de Emergencias Villa el Salvador categorizado como Nivel II, se encuentra ubicado en el distrito de Villa el Salvador, en la intersección de la Av. Pastor Sevilla y la Av. 200 Millas. Este moderno hospital está construido sobre un área de 39,830.72 mt². Cuyo inicio de obra fue en el 2012 y la inauguración el 07 de abril del 2016, es una de las edificaciones y equipamiento más moderno del hospitales MINSA, beneficiando a una población estimada de 600 000 de habitantes pertenecientes a los distritos de Villa El Salvador, Lurín, Pachacamac, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana.

Somos el mayor establecimiento de referencia de la Red Integrada de Servicios de Salud de Villa el Salvador, perteneciente a la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur.. Recibimos referencias transferencias de Puestos y centros de salud como el CS: López Silva, CS San José así como de otros hospitales de Lima y provincias.

La Unidad de Medicina Física y Rehabilitación (SMFYR) pertenece al Servicio de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Emergencias Villa el Salvador. Inició las atenciones al público a inicios de Agosto del 2016 y actualmente cuenta con los Servicios del Área Médica Especializada y atenciones en Terapia Física, Terapia Cardiorrespiratoria, Terapia de Lenguaje.

Ante la emergencia sanitaria dictada por el Gobierno del Perú por el COVID-19, se suspendieron las atenciones presenciales en consultorios externos de todos las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a nivel nacional, lo que afectó también a la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación, manteniendo únicamente hasta la fecha las atenciones de los pacientes en Hospitalización de Áreas Covid-19, con profesionales de salud bajo la modalidad de contrato CAS COVID para la atención de pacientes COVID-19; el resto de personal fue desplazado a otras áreas; teniendo personal de apoyo en la UAP, EMED, Área de Espejo, Laboratorio y Nutrición. Además, los ambientes de la Unidad de





PERÚ

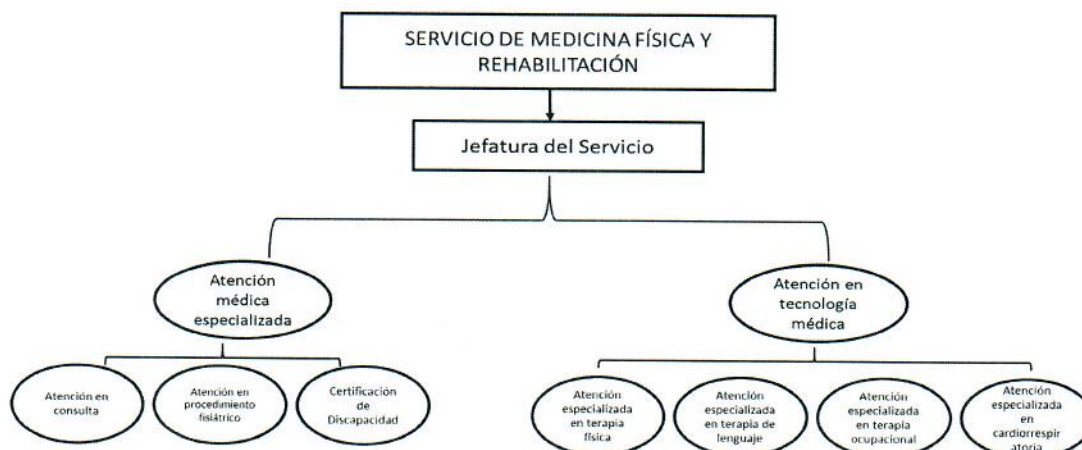
Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES
Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Medicina Física y Rehabilitación fueron prestados a otras Servicios y Unidades por necesidad.



La Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital de Emergencias Villa el Salvador atiende alrededor de 1000 pacientes por mes en consulta médica, procedimientos fisioterápicos, terapia física, terapia ocupacional y terapia de Lenguaje; además se realizan atenciones a pacientes hospitalizados en Medicina, Pediatría, Emergencias y Cuidados Críticos a través de la fisioterapia integral con énfasis en la Terapia Respiratoria. Dentro del último semestre del año 2019, se ha visto un incremento del 30% de interconsultas, pudiendo tener éstas un diferimiento de hasta 32 días para la primera atención por el médico especialista en consulta externa. También, se ha visto un incremento en la demanda de nuestra intervención en Hospitalización; es por ello, que se traza la necesidad de mejorar nuestros procesos y realizar estrategias para satisfacer la demanda.

El presente plan de trabajo tiene la finalidad de contribuir a brindar una atención altamente especializada, oportuna y de calidad al usuario de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital de Emergencias Villa el Salvador durante el año 2021, tanto en el ambiente ambulatorio, como en hospitalización; incluyendo actividades de prevención y promoción intra y extramurales. Todo ello, describiendo las necesidades actuales y la forma en la cual se van a plantear las soluciones para cumplir con los objetivos estratégicos trazados.



II. FINALIDAD

El presente plan de trabajo tiene la finalidad de contribuir a brindar una atención altamente especializada, oportuna y de calidad al usuario de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital de Emergencias Villa el Salvador durante el año 2021, tanto en el ambiente ambulatorio, como en hospitalización; incluyendo actividades de prevención y promoción intra y extramurales. Todo ello, describiendo las necesidades actuales y la forma en la cual se van a plantear las soluciones para cumplir con los objetivos estratégicos trazados.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación para mejorar la atención de los usuarios a través de las actividades y estrategias a desarrollar dentro y fuera del Hospital de Emergencias de Villa el Salvador durante el año 2021.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planificación, organización, dirección y control de las actividades asistencial-administrativo, así como la supervisión y monitoreo del personal a su cargo.
- Brindar atención especializada, oportuna e integral en consultorio externo y hospitalización a las personas con discapacidad o riesgo de presentarla que acuden al Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- Realizar el procedimiento de evaluación, calificación de la persona con discapacidad según normativa vigente.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad en todas las instalaciones de la Unidad en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
- Incentivar el trabajo en equipo como pieza indispensable para el trato humanizado al paciente.
- Capacitación constante del personal de salud en Rehabilitación para una mejora en la calidad de la atención
- Fortalecer las actividades del Programa Presupuestal 0129 “Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad”, adquiriendo los bienes, insumos y servicios programados en el cuadro de necesidades 2021.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES
Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Promover Estilos de Vida Saludable a través de la Implementación de Programas Grupales para Enfermedades Crónicas: Programa de Columna, Programa de Algas, Programa de Lesiones Centrales (ACV), Programas de Parkinson, etc.
- Implementar programas de rehabilitación pediátrica de manera oportuna e integral a fin de prevenir la discapacidad o disminuir la severidad en caso de que no sea posible la prevención: Programa de Niño de Riesgo, Programa de Síndrome de Down, Programa de Retraso del Neurodesarrollo, Programa de Trastorno del Espectro Autista.
- Implementar programas de rehabilitación respiratoria en consulta externa debido a la demanda generada por las especialidades de neumología, geriatría, otorrinolaringología y pediatría: Síndrome Post Covid-19, Programa de EPOC, Programa de Asmáticos y Programa de pacientes Traqueostomizados.
- Continuar con el trabajo de Implementación de Redes Integradas en Rehabilitación con las RIS-VES, fomentando la transferencia de tecnología blanda e información a los profesionales de primer nivel de atención y de otros sectores a través de capacitaciones y actividades extramurales.
- Continuar con el Proceso de Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad según nuestro nivel y categoría; trabajando de manera articulada con el primer nivel de atención.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de la Salud
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP de la Ley N° 29973, Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA que aprueba NTS N° 021-MINSA/DGSP V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud"
- Resolución Ministerial N° 308-2009/MINSA que aprueba la NTS N° 079-MINSA/DGSP.INR.V01 "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación"
- Resolución Ministerial N° 660-2014 /MINSA que aprueba la NTS N° 110- V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención"





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES
Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Resolución Ministerial N° 660-2014/MINSA que aprueba NTS N° 021-MINSA/DGSP V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud"
- Resolución Ministerial N° 981-2016/MINSA que aprueba NTS N° 127-MINSA/2016/DGIESP "Norma Técnica de Salud para la Evaluación, calificación y certificación de la Persona con Discapacidad"
- Resolución Ministerial N° 457-2017/MINSA que aprueba NTS N° 135-MINSA/2017/DGIESP "Norma Técnica de Salud para la Implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad"
- Resolución Directoral N°303-2018-DIRIS-LS/DG que aprueba la Directiva Administrativa N°001-DMyGS-DIRIS-LS/MINSA-V.01 Establece los flujos de referencia y contrarreferencia en la DIRIS Lima Sur.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene como ámbito de aplicación la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación de la Unidad Prestadora de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Hospital de Emergencias Villa el Salvador.

VI. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

6.1. RECURSOS

a. Recurso Humano:

El recurso humano de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación ha variado desde sus inicios, actualmente, a raíz de la Emergencia Sanitaria, se distribuye de la siguiente forma:



Tabla N° 01: Recursos Humanos

PERSONAL	GRUPO OCUPACIONAL	CONDICIÓN	FUNCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Jean Pierre Mendoza Macedo	Médico Especialista de Medicina Física y Rehabilitación	CAS COVID	- Responsable del SMFYR - Atención médica especializada en consulta externa y hospitalización	- Coordinaciones del Servicio. - Atención especializada en Rehabilitación en Áreas COVID
Melany Ramírez Marocho	Médico Especialista de Medicina Física y Rehabilitación	CAS	Atención médica especializada en consulta externa y hospitalización	Desplazada Unidad de Articulación Prestacional
Clara Huamanchumo Chávez	Tecnóloga Médica en Terapia Física y Rehabilitación	CAS	Atención especializada en Terapia Física en ambulatorio y hospitalización.	Desplazada Unidad de Articulación Prestacional
Gloria Villanueva Cruz	Tecnóloga Médica en Terapia Física y Rehabilitación	CAS	Atención especializada en Terapia Física en ambulatorio y hospitalización.	Desplazada Unidad de Articulación Prestacional
Sara Vilchez Vite	Tecnóloga Médica en Terapia Física y Rehabilitación	CAS	Atención especializada en Terapia Física en ambulatorio y hospitalización.	Desplazada a EMED
Pahola Fernández Ramírez	Tecnóloga Médica en Terapia Física y Rehabilitación	CAS	Atención especializada en Terapia Física en ambulatorio y hospitalización.	Desplazada Unidad de Articulación Prestacional
Jacqueline Mendoza Villanueva	Tecnóloga Médica Terapia de Lenguaje	CAS	Atención especializada en Terapia de lenguaje en ambulatorio y hospitalización.	Desplazada Unidad de Articulación Prestacional
Ketty Saldaña Huamán	Técnico en Fisioterapia	CAS	Apoyo a Licenciados en tecnología médica, triaje de rehabilitación y otras asignadas por Jefatura.	Desplazada a Laboratorio Clínico
Giovana Vera Gonzáles	Técnico en Fisioterapia	CAS		Desplazada a la Unidad de Calidad
Yolanda Sánchez Gallardo	Técnico en Fisioterapia	CAS		Desplazada a laboratorio Clínico
Vanessa Calderón Pizarro	Técnico en Fisioterapia	CAS		Desplazada a Nutrición
Esmeralda Meléndez Ramírez	Técnico en Fisioterapia	CAS		Desplazada a la Unidad de Calidad
Claudio Orosco Poma	Técnico en Fisioterapia	CAS		Desplazado a Banco de Sangre



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Eva Urbina	Médico Especialista de Medicina Física y Rehabilitación	CAS COVID	Atención médica especializada en consulta externa y hospitalización	
Luis Tito Gonza	Tecnólogo Médico en Terapia Cardiorrespiratoria	CAS COVID	Atención especializada en Terapia cardiorrespiratoria en ambulatorio y hospitalización.	Atención especializada en Rehabilitación en Áreas COVID
Katherine Gomez Arroyo	Tecnóloga Médica en Terapia Cardiorrespiratoria	CAS COVID		
Melissa Mallma Huamani	Tecnóloga Médica en Terapia Cardiorrespiratoria	CAS COVID		
Regina Aroné Alica	Tecnóloga Médica en Terapia Cardiorrespiratoria	CAS COVID		
Gloria Emily Vasconsuelo Acuña	Tecnóloga Médica en Terapia Cardiorrespiratoria	CAS COVID		
Celia Hualipar Callañaupa	Tecnóloga Médica en Terapia Cardiorrespiratoria	CAS COVID		
Diana Alvina Morán Rafael	Tecnóloga Médica en Terapia Cardiorrespiratoria	CAS COVID		
Alejandro Lobatón Elías	Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación	CAS COVID	Atención especializada en Terapia Física en ambulatorio y hospitalización.	
Jhonathan Muñoz Campos	Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación	CAS COVID	Atención especializada en Terapia Física en ambulatorio y hospitalización.	

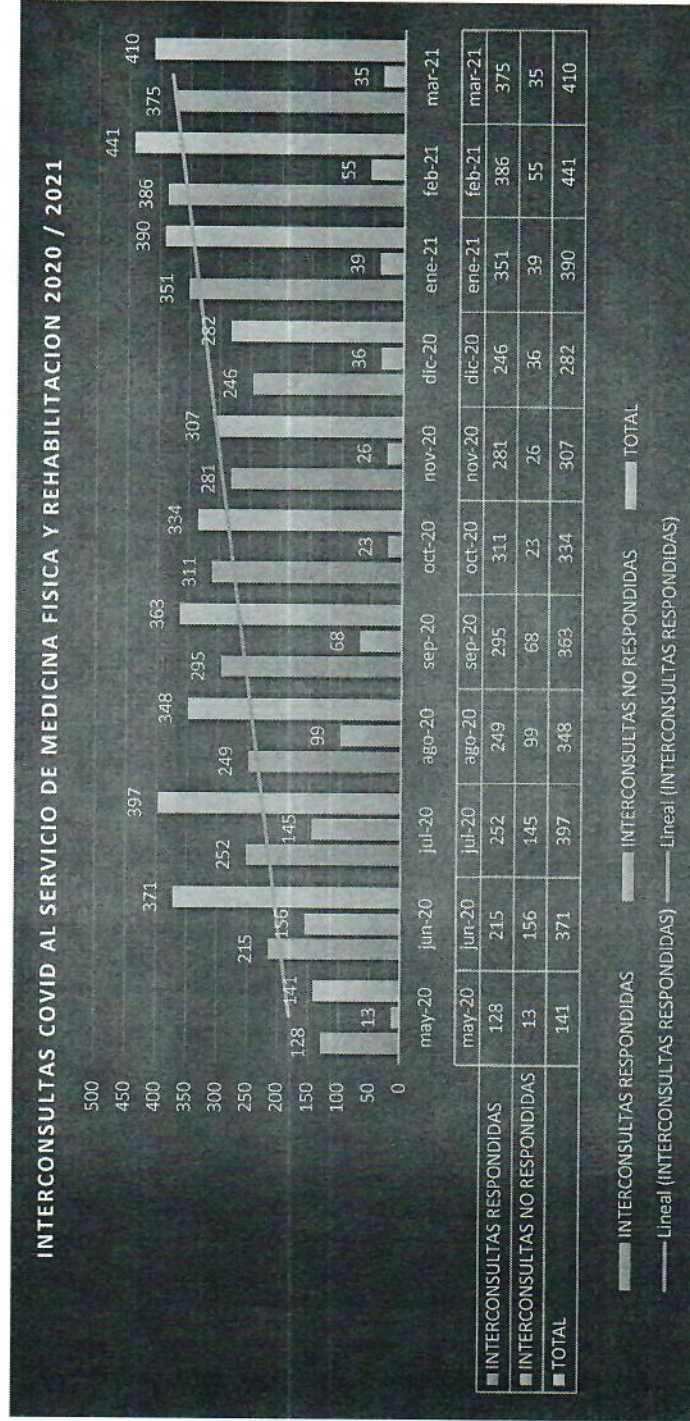


6.2. CUMPLIMIENTO DE METAS

a. Atenciones en el marco de la Emergencia Sanitaria.

En el marco de la Emergencia Sanitaria, se suspenden las atenciones en consulta externa y se aborda exclusivamente las áreas COVID: UCI COVID, UCE COVID y Hospitalización COVID.

Grafico N° 01: Interconsultas COVID al Unidad de Medicina Física y Rehabilitación 2020/2021.



Fuente: Base de datos SIS-GalenPLUS - Excel de Reporte y Seguimiento COVID SMFYR
Elaboración: Área de Estadística / Unidad de Tecnologías de la Información y Estadística (UTIE)-Servicio de Medicina Física y Rehabilitación-UPSADYT



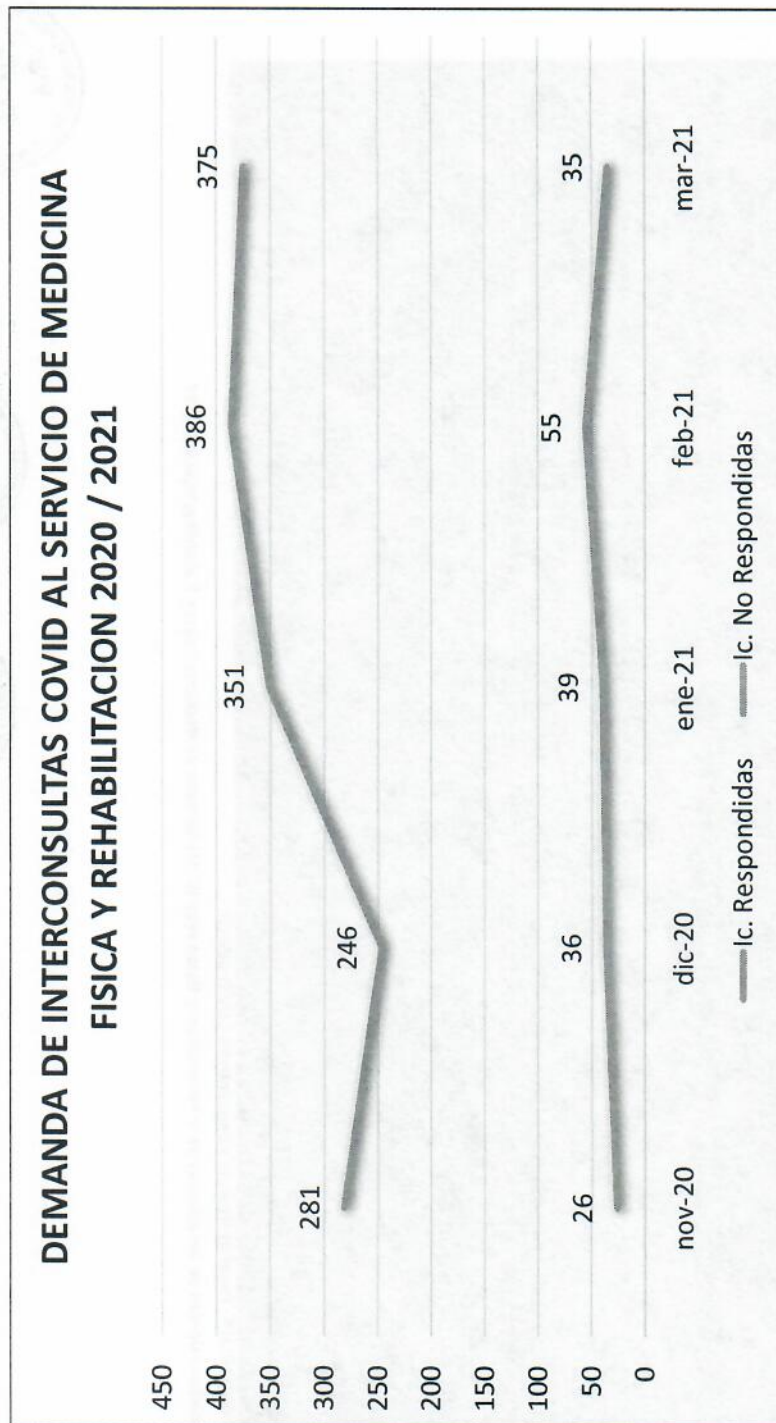
PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

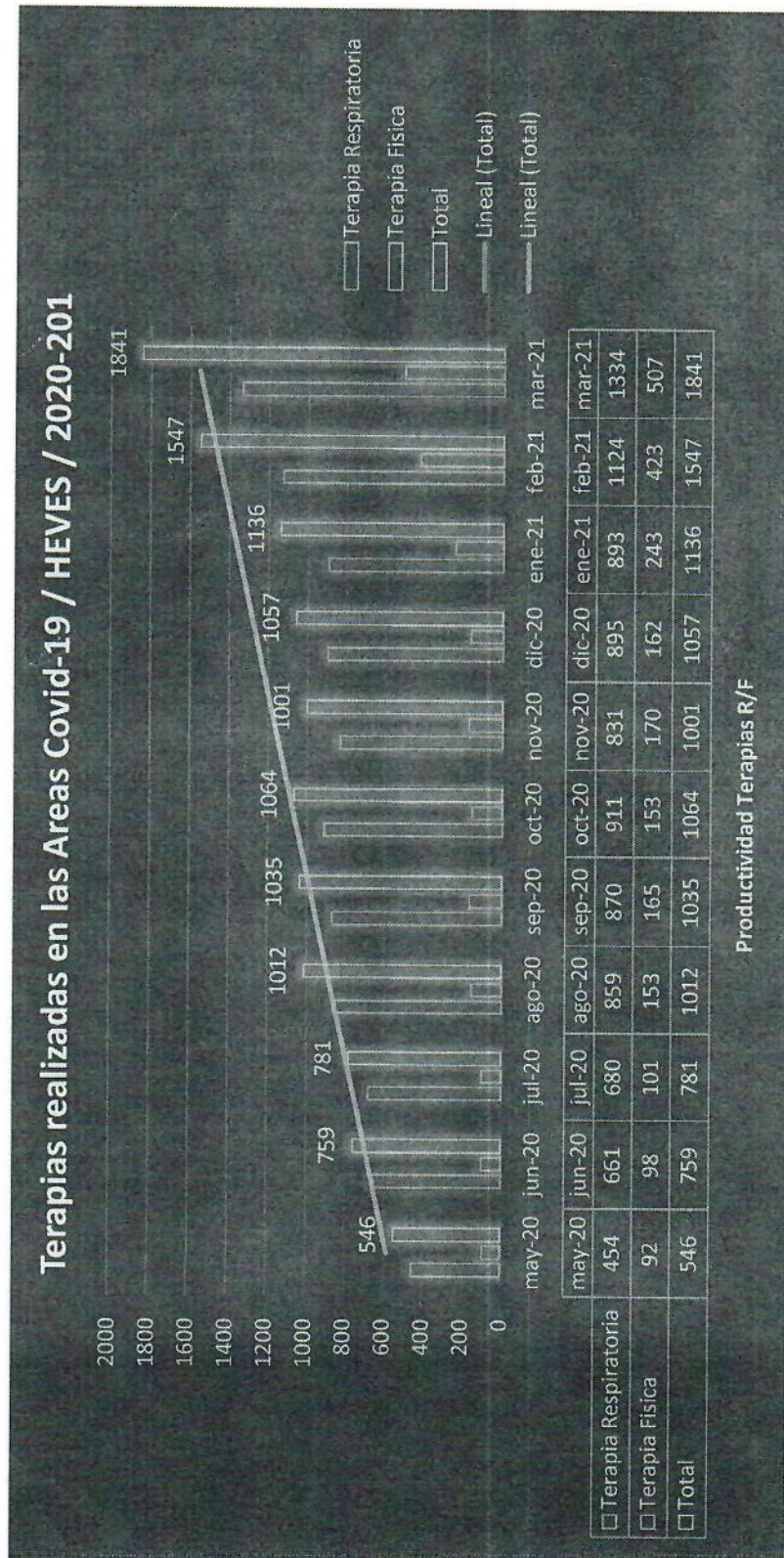
Grafico N° 02: Demanda de interconsultas COVID al servicio de medicina física y rehabilitación 2020 / 2021



Fuente: Base de datos SIS-GalenPLUS - Excel de Reporte y Seguimiento COVID SMFYR
Elaboración: Área de Estadística / Unidad de Tecnologías de la Información y Estadística (UTIE)-Servicio de Medicina Física y Rehabilitación-UPSADYT



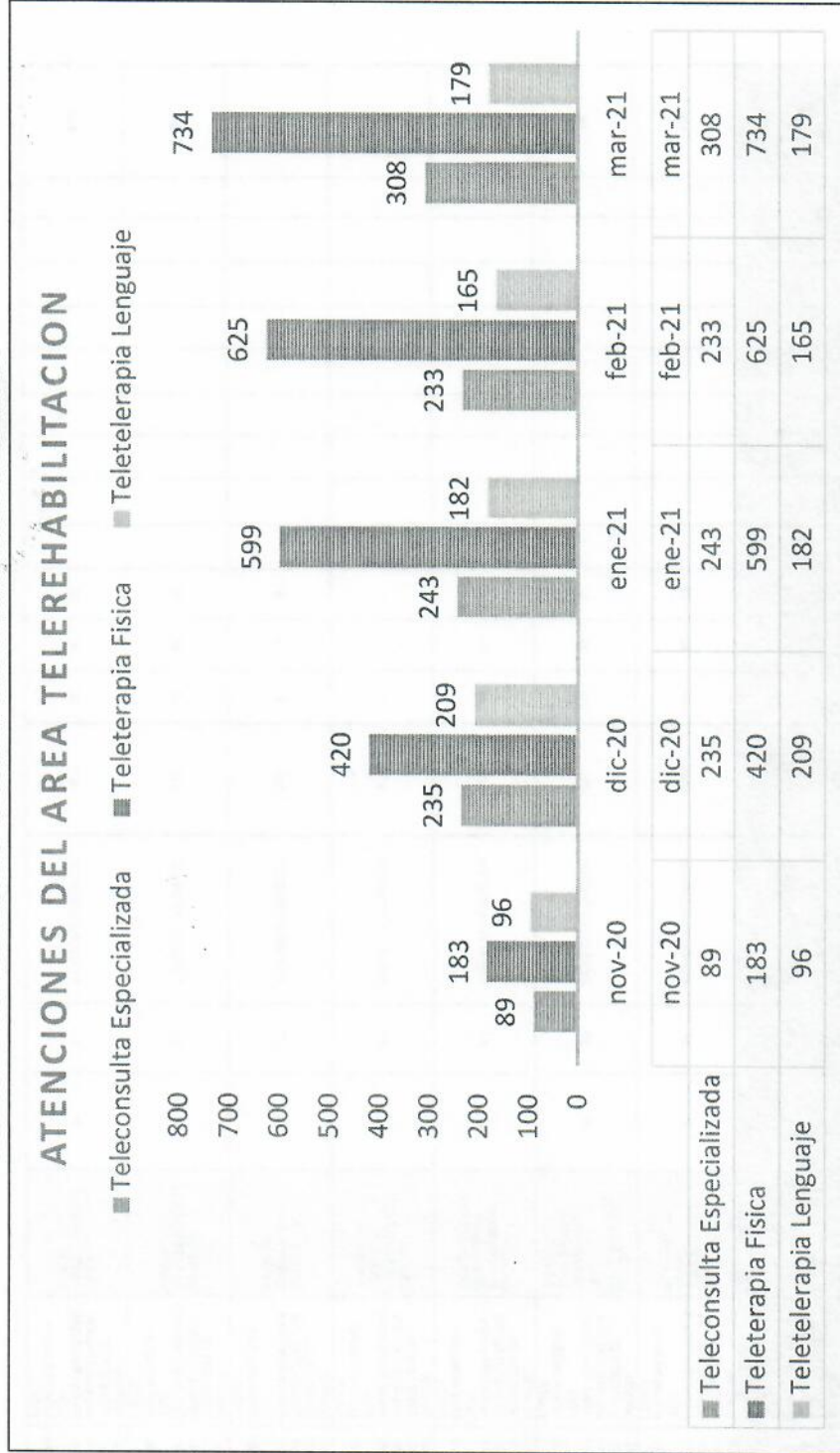
Grafico N° 03: Terapias realizadas en las Áreas Covid-19 / HEVES / 2020-201



Fuente: Base de datos SIS-GalenPLUS - Excel de Reporte y Seguimiento COVID SMFYR

Elaboración: Área de Estadística / Unidad de Tecnologías de la Información y Estadística (UTIE)-Servicio de Medicina Física y Rehabilitación-UPSADYT

Grafico N° 04: Atenciones del Área Tele rehabilitación 2020-2021



Fuente: Base de datos SIS-GalenPLUS - Excel de Reporte y Seguimiento COVID SMFYP

Elaboración: Área de Estadística / Unidad de Tecnologías de la Información y Estadística (UTIE)-Servicio de Medicina Física y Rehabilitación-UPSADYT

- Se extraen los datos estadísticos de la Base de datos del SIS-GalenPLUS de la unidad de Medicina Física y Rehabilitación, durante el período del año 2020 y 2021 como se describe en los cuadros anexos.





b. Metas PP 0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad

Tabla N° 02: Recursos Humanos

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA - TAREA	META TRAZADORA SEGUN ANEXO 01 - 2020 MINSA	UNIDAD DE MEDIDA		METAS FISICAS PROGRAMADA	PROGRAMACION DE LA META FISICA ANUAL												TOTAL
					UM ID	Unidad de Medida		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
129	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	300688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA		87	PERSONA ATENDIDA	10,868	201	175	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	512
129	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	300688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFÉRICO	SI	87	PERSONA ATENDIDA	4,120	56	23	33									112
129	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	300688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515006 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	SI	87	PERSONA ATENDIDA	412	14	28	22									64
129	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	300688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	SI	87	PERSONA ATENDIDA	4,120	46	23	21									90
129	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	300688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	SI	87	PERSONA ATENDIDA	670	6	0	1									7
129	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	300688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	SI	87	PERSONA ATENDIDA	258	12	13	6									31
129	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	300688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	SI	87	PERSONA ATENDIDA	412	21	45	18									84
129	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	300688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515011 - SINDROME DE DOWN	SI	87	PERSONA ATENDIDA	464	38	41	35									114





PERÚ
Ministerio
de Salud
Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005160. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA
129		
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005151. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL
129		
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005152. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL
129		
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
129		
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005163. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
129		

9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN	3999999 SIN PRODUCTO	5001563 ATENCION HOSPITAL
------	--	----------------------	---------------------------

VII. RESPONSABILIDADES

El cumplimiento del presente Plan de la Unidad de Medicina Física y



VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
				UNIDAD DE MEDIDA	META	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
PP 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515005-LESIONES DEL PERIFÉRICO NERVIOSO	ATENCIÓN	4000	1000	1000	1000
		5005150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515006-TRANSISTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	ATENCIÓN	400	100	100	100
		5005150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515007-ENFERMEDAD ARTICULAR	ATENCIÓN	4000	1000	1000	1000
		5005150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515008-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	ATENCIÓN	650	164	162	162
		5005150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515009-ENCEFALOPATIA INFANTIL	ATENCIÓN	250	64	62	62
		5005150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515010-ENFERMEDAD DE PARKINSON	ATENCIÓN	400	100	100	100
		5005150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515011-SÍNDROME DE DOWN	ATENCIÓN	450	114	112	112
		5005150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515012-TRASTORNOS POSTULARES	ATENCIÓN	400	100	100	100
		5005151-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	0515105-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	ATENCIÓN	400	100	100	100
		5005152-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	0515201-TRANSISTORNOS DE APRENDIZAJE	ATENCIÓN	100	25	25	25
		5005153- CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	5005153- CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	13	4	3	3
		5005153- CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	5005153- CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	13	4	3	3
		5005153- CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	5005153- CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	13	4	3	3
	3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153- CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	5005153- CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	13	4	3	3

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACIÓN			
						1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 PRODUCTO	CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA REHABILITACIÓN	CAMPANA DE DESPISTAJE DE PROBLEMAS DE LENGUAJE	CAMPANA DE DESPISTAJE (CADA CAMPANA INCLUYE LA PARTICIPACIÓN DE 100 NIÑOS)	2	0	1	1	0
		CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA REHABILITACIÓN	JORNADA DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DE LENGUAJE	JORNADA DE CAPACITACIÓN (CADA JORNADA INCLUYE LA PARTICIPACIÓN DE 30 DOCENTES)	2	0	1	1	0
		CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA REHABILITACIÓN	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN (INCLUYE LA PARTICIPACIÓN DE 70 ASISTENTES)	1	0	1	0	0
		CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA REHABILITACIÓN	CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LAS DEBERES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN (PARTICIPACIÓN DE 60 ASISTENTES)	1	0	0	0	1
		CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA REHABILITACIÓN	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL "SÍNDROME DOWN"	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN (INCLUYE LA PARTICIPACIÓN DE 40 ASISTENTES)	1	1	0	0	0
		CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA REHABILITACIÓN	TALLER INTEGRAL SOBRE MOVILIZACIÓN MANUAL DEL PACIENTE COLABORADOR	TALLER (PARTICIPACIÓN DE 50 PROFESIONALES DE SALUD DEL ÁREA DE ENFERMERÍA)	1	0	0	1	0
		CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA REHABILITACIÓN	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PACIENTES PEDIÁTRICOS ASMÁTICOS	ATENCIÓN	100	25	25	25	25
		ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	ATENCIÓN DEL PACIENTE AGUDO Y SUBAGUDO EN HOSPITALIZACIÓN	ATENCIÓN	2400	600	600	600	600

IX. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO ACTIVIDADES PP 0129





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	N° CLASIFICADOR (COD. SIGA)	BIENES O SERVICIOS CLASIFICADOR	ITEM	CANT	PRECIO	ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	5005150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515006- LESIONES DEL NERVO PERIFÉRICO	ATENCIÓN	4000	2.3.16.12	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	SET DE EQUILIBRIO 10 PIEZAS	1	1650.00	1650.00	RECURSOS ORDINARIOS - PP 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
					2.3.17.11	ENSERES	PELOTA DE BOBATH 45cm	6	130.00	780.00	
					2.3.17.11	ENSERES	PELOTA DE BOBATH 75cm	6	85.50	513.00	
					2.3.17.11	ENSERES	COLCHONETA DE ESPUMA DE 3 IN X 1MT X 2MT	5	35.00	175.00	
					2.3.18.12	MATERIAL DIDACTIVO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	ESPEJO 3MM X 1.80M X 2.50M	1	800.00	800.00	
					2.3.18.12	MATERIAL DIDACTIVO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	BALANCIN CIRCULAR	10	200.00	2000.00	
					2.3.18.21	MATERIAL INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	APLICADOR MULTISONIDO PARA EQUIPO DE FISIOTERAPIA COMBINADA	10	850.00	8500.00	
					2.3.18.21	MATERIAL INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	CABLE BIPOLAR DE ENTRADA PARA EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	10	750.00	7500.00	
					2.3.18.21	MATERIAL INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	NIVEL PELVICO DE BURBUJA CON PLOMADA INCLUIDA	1	32.00	32.00	
					2.3.18.21	MATERIAL INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	GEL PARA ULTRASONIDO POR 5LT	20	70.00	1400.00	
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	5005150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515006- TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	ATENCIÓN	400	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES	ESPEJO 60 CM X 1.80M	2	52.00	104.00	RECURSOS ORDINARIOS - PP 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
					2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES	TARJETA DE VOCABULARIO	200	65.00	13000.00	
					2.3.16.12	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	TARJETAS ESTIMULACION VISUAL Y AUDITIVA PARA 6 MESES - 1 AÑO	1	120.00	120.00	
					2.3.16.12	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	TARJETAS DE ESTIMULACION VISUAL PARA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS X 24 PIEZAS	1	135.00	135.00	
					2.3.17.11	ENSERES	SET DE EQUILIBRIO 10 PIEZAS	1	1650.00	1650.00	
					2.3.17.11	ENSERES	COLCHONETA DE ESPUMA DE 3 IN X 1MT X 2MT	1	35.00	35.00	
					2.3.17.11	ENSERES	JUEGO MUSICAL DE MESA	10	145.00	1450.00	
					2.3.17.11	ENSERES	PELOTA DE BOBATH 55 CM	1	145.00	145.00	
					2.3.17.11	ENSERES	PELOTA DE BOBATH 75 CM	1	85.00	85.00	
					2.3.17.11	ENSERES	PELOTA DE BOBATH 105 CM	1	95.00	95.00	
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	5005150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515007- ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	ATENCIÓN	4000	2.3.17.11	ENSERES	COLCHONETA DE ESPUMA DE 3 IN X 1MT X 2MT	1	35.00	35.00	RECURSOS ORDINARIOS - PP 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
					2.3.17.11	ENSERES	BALANCIN CIRCULAR	2	200.00	400.00	
					2.3.17.11	ENSERES	PELOTA DE BOBATH 55 CM	1	145.00	145.00	
					2.3.17.11	ENSERES	PELOTA DE BOBATH 75 CM	1	85.00	85.00	
					2.3.18.21	MATERIAL INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	PARAFINA TERAPEUTICA EN BLOQUE X 500G	200	35.00	7000.00	
					2.3.18.21	MATERIAL INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	GEL DE TRANSMISION PARA ULTRASONIDO GALON	10	63.5	635.00	
					2.3.18.21	MATERIAL INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	AGUA DE ACUPUNTURA DESCARTABLE 1 1/2 INCH	5000	0.80	4000.00	
					2.3.18.21	MATERIAL INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	AGUA DE ACUPUNTURA DESCARTABLE 2 INCH	5000	1.60	8000.00	
					2.3.18.21	MATERIAL INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	NIVEL PELVICO DE BURBUJA CON PLOMADA INCLUIDA	1	32.00	32.00	
					2.3.18.21	MATERIAL INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	PAPEL BOND 80G TAMAÑO A4 EMPAQUE X 500	50	9.55	477.31	
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	5005150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515008- ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	ATENCIÓN	650	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIA DEL OFICINA	ESPEJO 3MM X 1.80M X 2.50M	6	35.00	210.00	RECURSOS ORDINARIOS - PP 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
					2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIA DEL OFICINA	ESPEJO 3MM X 1.80M X 2.50M	2	800.00	1600.00	
					2.3.18.21	MATERIAL INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	ELECTRODO ADHESIVO DESCARTABLE PARA ELECTROESTIMULACION TINES X 4	300	65.00	19500.00	





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ENFERMEDAD DE	ATENCIÓN	23 15 12	23 15 12	PAPELERÍA EN GENERAL UTILIDADES Y MATERIA DEL OFICINA	23 15 12	PAPEL BOND 80G TAMAÑO A4 EMPAQUE X 500 "	20	9 55	190 92	RECURSOS ORDINARIOS - PP 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
505150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515009- ENCEFALOPATIA INFANTIL		ATENCIÓN	23 15 12	23 15 12	MATERIAL INSTRUMENTAL ACCESORIOS Y MEDICOS, QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO	23 15 12	NIVEL PELVICO BURBUJA CON POMADA INCLUIDA	1	64.00	64.00	
505150-ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0515010- ENFERMEDAD DE PARKINSON		ATENCIÓN	23 15 12	23 15 12	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	23 15 12	SET DE EQUILIBRIO DE 10 PIEZAS	1	1650.00	1650.00	
				23 15 12	23 15 12	PAPELERÍA EN GENERAL UTILIDADES Y MATERIA DEL OFICINA	23 15 12	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	20	8.11	162.13	
				23 15 12	23 15 12	MATERIAL INSTRUMENTAL ACCESORIOS Y MEDICOS, QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO	23 15 12	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	10	3.50	35.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	COMPRESA HUMEDA CALIENTE LUMBAR 25CM X 45CM	6	107.00	642.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	COMPRESA FRIA ESTANDAR 28CM X 35 CM	6	80.00	480.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	COMPRESA CALIENTE	10	75.00	750.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	COMPRESA CALIENTE LUMBAR ESTANDAR	10	75.00	750.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	COMPRESA FRIA CERVICAL 60 CM	6	80.00	480.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	COMPRESA FRIA DORSAL 25CM X 30CM	10	180.00	1800.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	BANDA ELASTICA PARA TERAPEUTICA	10	36.00	360.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	FORTALECIMIENTO NIVEL 2 ELASTICA	10	62.00	620.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	TERAPEUTICA PARA FORTALECIMIENTO NIVEL 3	10	65.00	650.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	TERAPEUTICA PARA FORTALECIMIENTO NIVEL 4	10	32.00	320.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	TERAPEUTICA RESISTENCIA MEDIUM X 1.20M	10	50.00	500.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	TERAPEUTICA RESISTENCIA EXIGENTE X 1.20M	10	20.00	200.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	TERAPEUTICA RESISTENCIA LIGERA X 1.20M	10	26.00	260.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	MODERADO X 1.20M	6	850.00	5100.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	ESPEJO POSTURAL 60CM X 1.80M	1	52.00	52.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	CONOS DE DIF TIPOS DIF TEXTURAS Y COLORES	60	14.00	840.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	PELOTA CON ESTIMULACION VIBRACION	25	55.00	1375.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	BRANCIN CIRCULAR PARA ESTIMULACION VESTIBULAR Y EMULACION	1	205.00	205.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	SET DE EQUILIBRIO 10 PIEZAS VIDA DIARIA	1	1650.00	1650.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	PELOTA DE BOBATH 45 CM	1	130.00	130.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	PELOTA DE BOBATH 55 CM	1	145.00	145.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	PELOTA DE BOBATH 75 CM	1	85.00	85.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	PELOTA DE BOBATH 105 CM	1	95.00	95.00	
				23 15 12	23 15 12		23 15 12	JUEGO DE FICHAS DE CONTROL DE APRENDIZAJE X	3	55.00	165.00	





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

5005150-ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	0515011-SINDROME DE DOWN	ATENCIÓN	450	2.3.32.42	EQUIPOS	12 PIEZAS CON FIGURAS DE NÚMEROS	1	55.00	55.00	RECURSOS ORDINARIOS - MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
						JUEGO DE CÍRCULOS Y AROS DE MADERA DIDACTICO	1	79.00	79.00	
						TEST DE PERCEPCION VISUAL Y DIRECCIONAL	1	6000.00	6000.00	
						EQUIPO DE FISIOTERAPIA	1	1331.16	1331.16	
						TENSIOMETRO	1			
					</					



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	N° CLASIFICADOR (COD. SIGA)	CLASIFICADOR BIENES O SERVICIOS	ITEM	ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
								CANT	PRECIO	
500153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD			CERTIFICADO	13	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIA DEL OFICINA	TARJETS DE VOCABULARIO	100	65.00	6500.00
							JUEGO MUSICAL DE MESA	6	145.00	870.00
							JUGUETE MUSICAL DE HONOMATOPEYAS	3	82.00	246.00
							JUGUETE MUSICAL TIPO PELOTA	1	54.00	54.00
							SET DE COMPRESAS CALIENTES X5	5	2.30	11.50
							ESPEJO FACIAL DE MANO 15 CM	1	5.50	5.50
							BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	24	1.97	47.28
							BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	24	1.97	47.28
							BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	12	0.28	3.40
							CARTULINA SIMPLE 180G TAMANO A4	30	0.50	15.00
RECURSOS ORDINARIOS PARA OTRO PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD							GRAPA 236 X1000	5	2.20	11.00
							LAPIZ NEGRO CON BORRADOR	24	0.60	14.40
							PAPEL BOND 80G TAMANO A4	10	9.55	95.50
							EMPAQUE X 500	1		
							TUBERIA DE ACERO PARA CONDUCCION DEL CABLE	4	28.00	112.00
							SELLO AUTOGENTINABLE 60MM X 40MM APPROX	4	35.00	140.00

PRESUPUESTO ACTIVIDADES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	N° CLASIFICADOR (COD. SIGA)	CLASIFICADOR BIENES O SERVICIOS	ITEM	ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
								CANT	PRECIO	
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA DE REHABILITACION	CAMPANA DE DESPISTAJE DE PROBLEMAS DE LENGUAJE	CAMPANA	2	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIA DEL OFICINA	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	10	1.97	19.7
							BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	10	1.97	19.7
							BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	10	0.28	2.80
							PAPEL BOND 80G TAMANO A4	2	9.55	19.05
							EMPAQUE X 500			





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	JORNADA DE CAPACITACIÓN EN IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DE LENGUAJE	JORNADA	2	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN EMPASTADO	GIGANTOGRAFIA DE 3MT X 1.5MT IMPRESIÓN A FULL COLOR SEGUN DISEÑO COORDINADO CON LA OFICINA DE COMUNICACIONES	2	150.00	300.00	9002 - ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO TERMINAN EN PRODUCTOS
					2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIA DEL OFICINA	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	70	0.28	19.60	
							BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	70	0.28	19.60	
							PAPEL BOND 80G TAMANO A4 EMPAQUE X 500	6	9.55	57.30	
							FOLDER MANILA TAMANO A4 EMPAQUE X 25	4	3.78	15.12	
							PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	6	0.91	5.46	
							PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	6	0.91	5.46	
							PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	6	0.91	5.46	
							PAPEL LOGRAFO 75 G DE 86CM X 61CM	25	0.50	12.50	
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	JORNADA	1	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO DE COFEE BREAK	70	10.00	700.00	9002 - ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO TERMINAN EN PRODUCTOS
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN: DEBERES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CHARLA	1	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO DE COFEE BREAK	60	10.00	600.00	9002 - ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO TERMINAN EN PRODUCTOS
					2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIA DEL OFICINA	PAPEL BOND 80G TAMANO A4 EMPAQUE X 500	6	9.55	57.30	
							FOLDER MANILA TAMANO A4 EMPAQUE X 25	4	3.78	15.12	
							PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	6	0.91	5.46	
							PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	6	0.91	5.46	
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL SINDROME DE DOWN	JORNADA	1	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO DE COFEE BREAK	60	10.00	600.00	9002 - ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO TERMINAN EN PRODUCTOS
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	TALLER INTEGRAL SOBRE MOVILIZACIÓN MANUAL DEL PACIENTE NO COLABORADOR	TALLER	1	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO DE COFEE BREAK	50	10.00	500.00	9002 - ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO TERMINAN EN PRODUCTOS
					2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIA DEL OFICINA	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	50	0.28	14.00	
							BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	50	0.28	14.00	
							PAPEL BOND 80G TAMANO A4 EMPAQUE X 500	6	9.55	57.30	
							FOLDER MANILA TAMANO A4 EMPAQUE X 25	4	3.78	15.12	
							PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	6	0.91	5.46	
							PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	6	0.91	5.46	
							PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	6	0.91	5.46	
							PAPEL LOGRAFO 75 G DE 86CM X 61CM	25	0.50	12.50	





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE PACIENTES ASMÁTICOS	ATENCIÓN	2 3 17 11	ENSERES	COLCHONETA DE ESPUMA DE 3 IN X 1MT X 2MT BANDA TERAPÉUTICA ELÁSTICA PARA FORTALECIMIENTO NIVEL 2	6	35.00	210.00	9002 PRESUPUESTALES QUE NO TERMINAN EN PRODUCTOS	ACCIONES QUE SE REALIZAN EN
				2 3 18 21	MATERIAL INSTRUMENTAL ACCESORIOS QUIRÚRGICOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DE LABORATORIO	12	36.00	432.00		
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE AGUDO Y SUBAGUDO	ATENCIÓN	2 3 18 21	MATERIAL INSTRUMENTAL ACCESORIOS QUIRÚRGICOS ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DE LABORATORIO	6	6000.00	36000.00	9002 PRESUPUESTALES QUE NO TERMINAN EN PRODUCTOS	ACCIONES QUE SE REALIZAN EN

